



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

## **ANUNCIO** COMISION ELECTORAL

### ELECCIONES AL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL CENSOS PROVISIONALES

Dentro del procedimiento electoral previsto en el artículo 18 A) Reglamento Orgánico del Foro Económico y Social se publica la resolución de la Comisión Electoral por la que se resuelven las solicitudes de participación en el citado proceso y se aprueban los censos electorales provisionales.

El plazo para la presentación, en su caso, del recurso de reposición contra los citados acuerdos es de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en el Tablón de Edictos municipal. El citado plazo finaliza el próximo viernes 17 de mayo.

**En San Cristóbal de La Laguna a la fecha de la firma**  
**Teresa Rodríguez Matías**

**Secretaría de la Comisión Electoral**



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :09/05/2019 13:57:41

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 545AC97E07E4A55B710A8EFA3A0CF10572FAD945 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

09-05-2019 13:51



## Antecedentes

Desde el 29 de enero hasta el 19 de febrero de 2019 estuvieron publicados en el Tablón de Anuncios y en la Página WEB del Ayuntamiento los listados de las asociaciones de vecinos, mayores, jóvenes, empresarios y profesionales que constan en el Registro de entidades ciudadanas. Durante el citado plazo las asociaciones correspondientes a dichas secciones podían comunicar la designación de un representante específico para las elecciones al Foro, distinto de su presidente.

Dentro de dicho plazo se presentaron escritos de dos tipos, por un lado de comunicación de la designación de representante específico de asociaciones incluidas en los censos iniciales publicados en el anuncio del plazo citado en el párrafo anterior. Dichos representantes específicos han sido incluidos en el censo provisional aprobado en la sesión de la Comisión electoral de 28 de febrero de 2019. Por otro lado se presentaron cuatro escritos solicitando la inclusión en los censos para las elecciones del Foro Económico y social. Dichas solicitudes han sido analizadas y resueltas en las reuniones de la Comisión Electoral de 28 de febrero y 23 de abril de 2019.

## Fundamentos jurídicos

Primero.- La Comisión Electoral es competente para resolver de acuerdo con lo señalado en el artículo 18 A5) del Reglamento del Foro económico y social publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 141 del lunes 27 de octubre de 2014, en adelante Reglamento del Foro.

Segundo.- Las comunicaciones de representante específico presentadas por las asociaciones incluidas en los censos publicados cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 18 A.2) párrafo tercero del Reglamento Orgánico del Foro.

Tercero.- A continuación se relacionan las cuatro solicitudes de inclusión en los censos provisionales y los fundamentos jurídicos que sirven de base para la resolución de las mismas por la Comisión electoral:

1. Registro de entrada 7975 de siete de febrero de 2019 Asociación ContFusa Solidaria



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59

Objeto de la solicitud: Participar en las elecciones al Foro, por ser una asociación inscrita en el Registro Municipal de Entidades ciudadanas. Designan como representante específico a su Presidente.

Fundamentos jurídicos:

Los listados que se publicaron el 29 de enero fueron elaborados siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento Orgánico del Foro en su artículo 18 A6) que establece que los censos electorales serán las listas de los/las presidentes o presidentas o representantes específicos válidamente designados/as por las asociaciones empresariales, profesionales, vecinales, juveniles y de mayores del Registro de Entidades ciudadanas. La Asociación que solicita su inclusión en el censo, figura inscrita en el Registro de entidades ciudadanas como entidad sociocultural y consta en el expediente administrativo que tiene como fines concretos:


- 1) Fomentar la cultura en los distintos barrios.
- 2) Prevenir mediante educación social hábitos y tendencias nocivas como la drogadicción, la violencia etc.
- 3) Empoderamiento de asociaciones y otras entidades sociales que ayuden a los barrios

A la vista de dichos fines, es correcta su inclusión en la sección de entidades ciudadanas de carácter cultural, no siendo posible su inclusión en ninguna de las secciones citadas en el Reglamento del Foro, es decir: empresariales, profesionales, vecinales, juveniles y de mayores.

Que el criterio para incluir a una asociación en una u otra sección del Registro de Entidades ciudadanas sea el objeto o finalidad de la misma, viene previsto en el artículo 235 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece que "*En todo caso se tendrán en cuenta, a los efectos de determinar el grado de participación de cada una de ellas, tanto la especialización sectorial de su objetivo social como su representatividad*"

El mismo artículo 235 se remite a los reglamentos municipales para determinar el alcance de la participación de las asociaciones generales o sectoriales en los órganos deliberantes o consultivos. Eso es lo que hace el Reglamento orgánico del FES al especificar que secciones del Registro de Entidades ciudadanas son las que participan en las elecciones a miembros del FES.

2. Registro de entrada 7978 de siete de febrero de 2019. Asociación Comisión de Fiestas La Santa Cruz OFRA-LAS MANTECAS

	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043662</p>			
<p>Firmantes:</p>					
<p>TERESA RODRIGUEZ MATIAS</p>	<p>TÉCNICO/A</p>	<p>29-04-2019 13:14</p>	<p>MERINO GIL ANA BEGOÑA</p>	<p>SECRETARIO/A</p>	<p>29-04-2019 13:59</p>



Objeto de la solicitud: Participar en las elecciones al Foro, por ser una asociación inscrita en el Registro Municipal de Entidades ciudadanas. Designan como representante específico a su Secretario Don Arsenio Izquierdo Gutiérrez.

La Asociación Comisión de Fiestas de La Santa Cruz de Ofra- Las Mantecas tiene como fines estatutarios los siguientes: Organizar y realizar las fiestas del barrio, realizar eventos con fines solidarios y fomentar la cultura y la participación.

El objeto de la asociación debe calificarse como de ocio, solidario y cultural, y por lo tanto esta correctamente asignada a la sección de "Fiestas", y no puede ser incluida en el censo para las elecciones al Foro.

3. Registro de entrada 10446 de 19 de febrero de 2019 Mesa de Comercio, Ocio y Restauración

Objeto de la solicitud: Inclusión de la Mesa de comercio Ocio y Restauración de San Cristóbal de La Laguna dentro de los colectivos representativos de dicho Foro dado su contrastado carácter de interés económico y social.

El servicio de Desarrollo de la Economía Local de este Ayuntamiento en escrito de 11 de abril de 2019 informa que la Mesa de Comercio carece de norma jurídica de cobertura, configurándose como una reunión que convoca la Concejalía de Comercio de manera voluntaria.

Por lo anterior procede su inadmisión por carecer de personalidad jurídica, y de capacidad de obrar al no existir previsión legal alguna que la declare expresamente. (Artículo 3c) y 88.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Registro de entrada 10718 de diecinueve de febrero de 2019. Asociación Cultural social y de ocio Visita Los Pueblos

Objeto de la solicitud: Participar en el proceso electoral de los miembros del Foro Económico y Social y designar al Secretario de la Entidad Don José Galván de La Cruz como representante específico.

Consta en el expediente de Participación ciudadana como Fines de la asociación los siguientes:



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 917A37D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59

1. Aprender, valorar y disfrutar del medio natural y de las tradiciones culturales, populares y gastronómicas de nuestra gente.
2. Promocionar y divulgar la vida activa, la calidad de vida, el senderismo y el respeto por el medioambiente entre los asociados y ciudadanos en general
3. Divulgar el conocimiento y fomenta el compromiso y respeto de nuestro patrimonio histórico-cultural y natural
4. Desarrollar y emplear el ocio y el tiempo libre de forma positiva y activa para la vida sana
5. Proponer y apoyar directamente todas las iniciativas encaminadas al desarrollo sostenible de nuestro entorno natural: único pero también frágil y vulnerable.

La Asociación Cultural social y de Ocio Visita los Pueblos tiene unos objetivos encuadrables en la sección de cultura y de ocio y por la tanto no puede ser incluida en el censo para las elecciones al Foro en la medida en que el Reglamento prevé esta posibilidad únicamente para las asociaciones de las secciones de empresarios, profesionales, vecinales, de jóvenes y de mayores.

Que el criterio para incluir a una asociación en una u otra sección del Registro de Entidades ciudadanas sea el objeto o finalidad de la misma, viene previsto en el artículo 235 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece que "*En todo caso se tendrán en cuenta, a los efectos de determinar el grado de participación de cada una de ellas, tanto la especialización sectorial de su objetivo social como su representatividad*"


El mismo artículo 235 se remite a los reglamentos municipales para determinar el alcance de la participación de las asociaciones generales o sectoriales en los órganos deliberantes o consultivos. Eso es lo que hace el Reglamento orgánico del FES al especificar que secciones del Registro de Entidades ciudadanas son las que participan en las elecciones a miembros del FES.

Por todo lo anterior la Comisión Electoral adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Desestimar la solicitud de inclusión en el censo provisional (Registro de entrada 7975 de siete de febrero de 2019) de la Asociación sociocultural Contfusa Solidaria en base a los fundamentos jurídicos del Tercero 1 anterior.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de inclusión en el censo provisional (registro de entrada 7978 de siete de febrero de 2019) de la Asociación Comisión de Fiestas La Santa Cruz OFRA-LAS MANTECAS en base a los fundamentos del Tercero apartado 2 anterior.

TERCERO.- Desestimar la solicitud de inclusión en el censo provisional (registro de entrada 10446 de 19 de febrero de 2019) de Don Alejandro Conrado Cordero como coordinador

	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55  4 de 10  La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043662</p>
<p>Firmantes:</p>	<p>TERESA RODRIGUEZ MATIAS TÉCNICO/A 29-04-2019 13:14</p>	<p>MERINO GIL ANA BEGOÑA SECRETARIO/A 29-04-2019 13:59</p>



de la Mesa de Comercio, Ocio y Restauración en base a los fundamentos del Tercero apartado 3 anterior.

CUARTO.-Desestimar la solicitud de inclusión en el censo provisional (registro de entrada 10718 de diecinueve de febrero de 2019) de la Asociación Cultural social y de ocio Visita Los Pueblos, en base a los fundamentos del Tercero apartado 4 anterior.

QUINTO.-Aprobar los censos provisionales para las elecciones de los representantes en el Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna que figuran en el Anexo a la presente Resolución.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página WEB y en Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución cabe recurso ante la Comisión Electoral. El plazo de recurso es de cinco días a partir de la publicación de conformidad con último párrafo del artículo 18 A6) Censos.

En San Cristóbal de La Laguna a la fecha de la firma.

Presidenta

Ana B. Merino Gil

Secretaria

Teresa Rodríguez Matías

Anexo Censos provisionales para las elecciones al Foro Económico y Social 2019

Num registro	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS	Cargo	Nombre
185	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DEL NORDESTE DE TENERIFE	Presidente	JOSÉ JORGE RODRÍGUEZ GALVÁN
234	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE PUNTA DEL HIDALGO	Presidente	M.R. LIDIA RAMOS LEDESMA
268	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LA LAGUNA ( ALAPYME)	Repres. Específi.	JULIAN GONZALEZ MORA
316	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS LA CUESTA	Presidente	ALEJANDRO CONRADO CORDERO
459	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL VALLE DE LAS MERCEDES	Presidente	ANGEL MIGUEL EXPÓSITO HERNÁNDEZ
487	ASOCIACIÓN ZONA COMERCIAL ABIERTA COMARCA DEL NORDESTE	Presidente	BERNARDA HERNÁNDEZ HERRERA
488	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE OCIO NOCTURNO GRUPO 3	Presidente	ANTONIO MARRERO DE LA ROSA
563	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE LA LAGUNA (ASOCOMEL)	Presidente	Atanasio Benito Díaz Santana



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 917A37D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59

Num Reg	ASOCIACIÓN PROFESIONAL	Cargo	Nombre
111	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE TENERIFE AGATE	Presidente	DAVID ALBERTO NUEZ GUERRA
290	ASOCIACIÓN SECTORIAL DE TAXISTAS DE TENERIFE (ASETATE)	Presidente	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ZAMORA
575	RADIO TAXI LAGUNA SDAD. COOP.	Presidente	FRANCISCO D. GONZÁLEZ GUANCHE

Num registro	ASOCIACIÓN DE VECINOS	Cargo	Nombre
1	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA MONTAÑA DEL BARRIO DE SAN ROQUE	Presidente	FERNANDO PALMERO NUÑEZ
2	ASOCIACIÓN DE VECINOS LARPI	Presidente	ROMAN CRUZ GONZALEZ
3	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BRONCOLOMO LARGO	Presidente	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ HERRERA
5	ASOCIACIÓN DE VECINOS BENCHOMO	Presidente	CARMEN LUISA GONZALEZ DELGADO
6	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS CHUMBERAS-LA MONTAÑETA	Presidente	DANIEL PLASENCIA ARZOLA
9	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS DRAGOS DE VILLA HILARIA	Presidente	CARLOS PARRA PARRA
10	ASOCIACIÓN DE VECINOS GRAN PODER	Presidente	ANDRÉS PADILLA DE FELIPE
11	ASOCIACIÓN DE VECINOS AIRAM	Presidente	EDUVIGIS LEÓN PEÑA
12	ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA MARÍA DE GRACIA	Presidente	CLAUDIA CARMEN CAIROS RODRÍGUEZ
13	ASOCIACIÓN DE VECINOS IPALÁN	Presidente	CANDELARIA HERNANDEZ MORON
14	ASOCIACIÓN DE VECINOS AWAÑAK	Presidente	ROSARIO SANTANA PADRON
15	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL ALBA	Presidente	NELLY CACERES RODRIGUEZ
16	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ASUNCIÓN DE JARDINA	Presidente	JONATHAN RODRÍGUEZ PÉREZ
17	ASOCIACIÓN DE VECINOS BENTEJUÍ LA PITERITA	Presidente	JOSE A. TARIFE DELGADO
18	ASOCIACIÓN DE VECINOS TAMARCO	Presidente	LEONCIO MIGUEL DEL CASTILLO LEDESMA
19	ASOCIACIÓN DE VECINOS AYATIMAS II	Presidente	MANUEL CRUZ VIERA
20	ASOCIACIÓN DE VECINOS TABAJOSTE	Presidente	ALEJANDRO GUTIERREZ ACOSTA
22	ASOCIACIÓN DE VECINOS ENDRIAGO	Presidente	AZAHARA Mº MARQUEZ GONZALEZ
23	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS MOLINOS II	Presidente	ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
25	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL VALLE DE LAS MERCEDES	Presidente	ANGEL DIAZ RODRIGUEZ
29	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE VECINOS PRINCESA IRAYA	Presidente	ALBERTO DE LA ROSA MESA
30	ASOCIACIÓN DE VECINOS VALLE JIMÉNEZ	Presidente	JULIO MARRERO GARCÍA
32	ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA	Presidente	MANUEL DIAZ GONZALEZ
33	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ATALAYA	Presidente	JUSTO L. REYES HERNÁNDEZ
34	ASOCIACIÓN DE VECINOS JARIGUO DE VISTABELLA	Presidente	FRANCISCO RAMÍREZ SÁNCHEZ
35	ASOCIACIÓN DE VECINOS PADRE ANCHIETA	Presidente	VENTURA DOMINGO RODRIGUEZ ALVAREZ
36	ASOCIACIÓN DE VECINOS IDAFE	Presidente	Mª DEL CARMEN RGUEZ MIRALLES



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59



Num registro	ASOCIACIÓN DE VECINOS	Cargo	Nombre
37	ASOCIACIÓN DE VECINOS BEJÍA	Presidente	ANA ROSA ROJAS RODRÍGUEZ
39	ASOCIACIÓN DE VECINOS CUEVAS DE LINO	Presidente	VALERIANO BAEZ RAMOS
40	ASOCIACIÓN DE VECINOS FINCA PACHO	Presidente	EUSEBIA PALANCARES GLEZ
41	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN ISIDRO DEL CENTENERO	Presidente	JOSE MANUEL MELIAN DIAZ
43	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS CANTERAS	Presidente	JOSE MARRERO GONZALEZ
44	ASOCIACIÓN FAMILIAR DE VECINOS SAN MARTÍN DE LOS ANDENES	Presidente	RAFAEL HERRERA GONZÁLEZ
47	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN ROMÁN	Presidente	JULIAN RIVERO GARCÍA
51	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA MONTAÑA"	Presidente	BÁRBARA SANTOS PERDOMO
56	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL MONTE DE SAN DIEGO	Presidente	CONCEPCIÓN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
61	ASOCIACIÓN DE VECINOS TINGUARO	Presidente	JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ
63	ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUACADA	Presidente	NORBERTO SAMUEL SUÁREZ SÁNCHEZ
64	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIFICACIÓN FINCA ESPAÑA	Presidente	JESÚS ALBERTO MELIAN GONZÁLEZ
65	ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUAIDE DE CHINAMADA	Presidente	SEGUNDO DEMÓFILO DÍAZ ROJAS
66	ASOCIACIÓN DE VECINOS TENEJIA	Presidente	JUAN MANUEL MARTÍN PÉREZ
70	ASOCIACIÓN FAMILIAR DE VECINOS LA RATONA	Presidente	FERNANDO RODRÍGUEZ ROJAS
79	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE JARDINES DE GUAJARA	Presidente	ALEXEI CORDIDO RAMOS
82	ASOCIACIÓN DE VECINOS ATXONA	Presidente	TEREA ÁLVAREZ GUERRA
85	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL MORAL	Presidente	MARÍA DEL CRISTO LÓPEZ TRUJILLO
93	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIÓN CULTURAL GENETO	Presidente	BRUNO SANTANA REYES
94	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA MILAGROSA	Presidente	VENANCIO DÍAZ ARMAS
98	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TRES CALLES	Presidente	PEDRO MATÍAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
102	ASOCIACIÓN DE VECINOS AMIGOS DE LA CUESTA	Presidente	BENICIA Mª ZAMORA PADRÓN
141	ASOCIACIÓN DE VECINOS RUALA	Presidente	MARCOS JESÚS LLARENA QUINTERO
144	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN LÁZARO	Presidente	MANEL HERNÁNDEZ GIL
153	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE AGUERE-ACAYMO	Presidente	JUAN MANUEL BORDÓN SIGÚ
162	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS VERDEÑOS	Presidente	LUIS MIGUEL JAVIER MARRERO
203	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES GENETO	Presidente	BRUNO SANTANA REYES
248	FEDERACIÓN UNIÓN VERDEÑA	Presidente	CARMEN BARRERA BRITO
273	ASOCIACIÓN DE VECINOS TARIJALA- SAN	Presidente	JORGE MONTESDEOCA



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A37D115031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59



Num registro	ASOCIACIÓN DE VECINOS	Cargo	Nombre
	JERÓNIMO		
278	ASOCIACIÓN DE VECINOS CASCO HISTÓRICO DE LA LAGUNA	Presidente	PABLO REYES NUÑEZ
284	ASOCIACIÓN DE VECINOS COMISIÓN DEL POLÍGONO DEL ROSARIO	Presidente	NELLY CACERES RODRÍGUEZ
315	ASOCIACIÓN DE VECINOS JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Presidente	YERAY GARCÍA RODRÍGUEZ
315	ASOCIACIÓN DE VECINOS JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Presidente	MARGARITA RODRÍGUEZ MARRERO
320	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS CUATRO VEREDAS	Presidente	FRANCISCO EDÚ ELÁ HERNÁNDEZ
323	ASOCIACIÓN DE VECINOS TIERRAS DEL POETA MANUEL VERDUGO	Presidente	FRANCISCO ARMAS PÉREZ
338	ASOCIACIÓN DE VECINOS AHULAGA	Presidente	ROSA Mª HERNÁNDEZ MARTÍN
374	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL RÍO- CABEZA DE TORO	Presidente	ANDRÉS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
409	ASOCIACIÓN DE VECINOS PATRONATO DE LA CUESTA	Presidente	ROBERTO ALONSO CARRACEDO
416	ASOCIACIÓN DE VECINOS MARQUÉS DE BAJAMAR	Presidente	JESÚS BERNARDO CONDE REGALADO
417	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CORNICAL DE SAN MATIAS- TACO	Presidente	ESTEBAN HERNÁNDEZ ARVELO
430	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES INCODE	Presidente	DIEGO MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ
437	ASOCIACIÓN DE VECINOS SALUD ALTO EL TANQUE	Presidente	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GOYA
463	AGRUPACIÓN DE VECINOS LA MILAGROSA-ORTIGAL ALTO	Presidente	MARIA NIEVES LEÓN ACOSTA
464	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA CUESTA DE ARGUIJÓN	Presidente	JESÚS LUIS RODRÍGUEZ MEDEROS
468	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y VECINOS UNIDOS DE TACO (APYVETA)	Presidente	XERACH DELGADO FLORES
492	ASOCIACIÓN DE VECINOS AMIGOS DE VISTABELLA	Presidente	JORGE GARCÍA RIVERO
515	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JERÓNIMO DE TACO	Presidente	MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ FLORES
525	ASOCIACIÓN DE VECINOS AVELCA	Presidente	ELIO ARMAS RAMOS
549	ASOCIACION DE VECINOS AFECTADOS ORILLAS DE LAS PEDRERAS (AVAOP)	Presidente	JESÚS SEBASTIAN ACOSTA PACHECO
599	ASOCIACIÓN VECINAL LOS MOLINOS-SAN HONORATO	Presidente	MARÍA NATIVIDAD ALVARADO RIVERO
600	ASOCIACIÓN BARRIO NUEVO - VIÑA NAVA	Presidente	JUAN LUIS MARÍN CARVAJAL
608	FEDERACIÓN DE ENTIDADES CIUDADANAS "CEC NIVARIA"	Presidente	MARCOS JESÚS LLARENA QUINTERO
613	ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMINO REAL DE LA VILLA	Presidente	ROBERTO MARRERO CARRACEDO



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14

MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59



Nº.R	ASOCIACIÓN DE MAYORES	CARGO	CONTACTO_NOMBRE
45	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD LA CANDELARIA - SAN ROMÁN	Presidente	DOMINGO SAAVEDRA MORALES
62	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD TINGUARO MAYOR	Presidente	CORNELIA ACOSTA MARTÍN
67	ASOCIACIÓN DE MAYORES EL APIO	Presidente	ENCARNACIÓN REYES GONZÁLEZ
72	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD CHIMISAY	Presidente	MANUEL NEGRIN BARRERA
76	CLUB DEL MAYOR MIGUEL DE UNAMUNO	Presidente	DAMIÁN GONZÁLEZ MENDOZA
95	ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD LA ATALAYA DE TEJINA	Presidente	LEONCIO GONZÁLEZ PÉREZ
97	CLUB DE PENSIONISTAS ISOGUE DE SAN JUAN DE BAJAMAR	Presidente	PAULINO JUAN GONZÁLEZ BÁEZ
105	ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS (GENETO)	Presidente	RAMÓN RICARDO SÁMCHÉZ FUENTES
110	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD EL BOQUERÓN	Presidente	JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
120	CLUB DE LA TERCERA EDAD "AMIGOS DE LA AMISTAD"	Presidente	LUCAS MANUEL CASAÑAS RODRÍGUEZ
135	ASOCIACIÓN DE MAYORES LOS DOS HERMANOS DE PUNTA DEL HIDALGO	Presidente	JOSÉ LUIS LÓPEZ LUIS
142	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD EL CRISTO DEL PILAR	Presidente	JUAN LUIS ESCOBAR
172	CLUB DE MAYORES DE GUAMASA LEOPOLDO MORALES	Presidente	SALVADOR GALVÁN OLIVA
175	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y TERCERA EDAD LA MONTAÑA SAN MATÍAS	Presidente	TEODORO MELIAN BENITEZ
181	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD LA CRUZ DE MARCA DE LA VERDELLADA	Presidente	Mª DEL CARMEN RODRÍGUEZ LEÓN
187	CLUB TERCERA JUVENTUD NIVARIA LATINA	Presidente	DOMINGO OROSA Y HERNÁNDEZ
204	CLUB DE MAYORES TEOBALDO POWER LAS MERCEDES	Presidente	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ TRUJILLO
250	CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LOS CORAZONES DE TEJINA PENJUCOTE	Presidente	GRACILIANO REYES SANTOS
277	ASOCIACIÓN DE MAYORES PICO CHO CANINO DE FINCA ESPAÑA	Presidente	MIGUELINA PALACIO DÍAZ
304	CLUB DE MAYORES SANTÍSIMO CRISTO DE LA MONTAÑA DE TACO	Presidente	Mª SOLEDAD DÍAZ SÁNCHEZ
334	ASOCIACIÓN DE MAYORES LA TERCERA EDAD TANCO	Presidente	CARMEN DARIAS PADILLA
369	ASOCIACIÓN DE MAYORES SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA DE EL ORTIGAL	Presidente	TEÓFILA ACOSTA RAMOS
373	ASOCIACIÓN DE MAYORES ANTONIO FOSTROS	Presidente	ISABEL VERA ACOSTA
406	ASOCIACIÓN GRUPO DE AMIGOS DE LA 3ª EDAD DE FINCA PACHO	Presidente	EUSEBIA PALANCARES
412	ASOCIACIÓN DE MAYORES DE BENEHARO	Presidente	VICENTE DE SAN ANDRÉS CASTRO MORALES
420	ASOCIACIÓN DE MAYORES ENRIQUE ROMÉU	Presidente	MILAGROS DE ARMAS MELIÁN
438	ASOCIACIÓN DE MAYORES EL GRANERO DE SAN BARTOLOMÉ DE GENETO	Presidente	EUSEBIO DE LA ROSA MESA



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/04/2019 14:06:55

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2018043662

Firmantes:

TERESA RODRIGUEZ MATIAS

TÉCNICO/A

29-04-2019 13:14


MERINO GIL ANA BEGOÑA

SECRETARIO/A

29-04-2019 13:59

Nº.R	ASOCIACIÓN DE MAYORES	CARGO	CONTACTO_NOMBRE
440	ASOCIACIÓN CANARIA DE SOLIDARIDAD CON NUESTROS MAYORES NUEVAS ALTERNATIVAS	Presidente	OLGA ÁFRICA MARRERO SANTANA
460	ASOCIACIÓN MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (A.M.U.L.L.)	Presidente	ANTONIA PÉREZ HERNÁNDEZ
479	ASOCIACIÓN DE MAYORES UNIVERSO DE GRACIA	Presidente	SUSANA PÉREZ MÉNDEZ
480	ASOCIACIÓN DE MAYORES NUEVA GENERACIÓN	Presidente	FÁTIMA PIÑERO FIGUEROA
534	ASOCIACIÓN PARRANDA DE MAYORES CIUDADANOS DE TEJINA	Presidente	SAMUEL REAL HERNÁNDEZ
543	ASOCIACIÓN DE MAYORES NUESTRA ILUSIÓN	Presidente	LUZ MARINA MARTÍN NIEBLA
570	ASOCIACIÓN DE MAYORES "LA TERNURA"	Presidente	FRANCISCA AURORA GONZÁLEZ PÉREZ
609	ASOCIACIÓN DE MAYORES PÉREZ SOTO	Presidente	MANUEL VERA MARRERO

Nº REGISTRO	ASOCIACIÓN DE JOVENES	CARGO	CONTACTO_NOMBRE
71	ASOCIACIÓN JUVENIL SABOR CULTURAL	Presidente	RUYMAN DÍAZ MEJÍAS
92	ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO L-V	Presidente	OREANA ESMERALDA ADELLAN FUMERO
99	ASOCIACIÓN SCOUT GRUPO AGUERE 70	Presidente	FRANCISCO ROLDÁN VAZQUEZ
106	ASOCIACIÓN JUVENIL UNIÓN DE JÓVENES HAINETO	Presidente	BRUNO SANTANA SANTANA
112	GRUPO SCOUT ATAMÁN	Presidente	JUAN CARLOS ROJAS GUADALUPE
140	ASOCIACIÓN JUVENIL CULTURAL DE LA VERDELLADA (AJUVE)	Presidente	MARÍA RODRÍGUEZ FIGUEROA
210	ASOCIACIÓN JUVENIL ATALAY JOVEN	Presidente	PEDRO SUÁREZ PÉREZ
237	ASOCIACIÓN DE MENORES RAÍCES DE GENETO	Presidente	BRIAN SANTANA SANTANA
264	ASOCIACIÓN JUVENIL TAHIME	Presidente	GABRIEL AFONSO HERNÁNDEZ
314	ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPO TEATRAL TALÍA	Presidente	SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
362	ASOCIACIÓN JUVENIL UNIÓN LA PAZ	Presidente	MAURO MARTÍN GARCÍA
370	ASOCIACIÓN JUVENIL TAJINASTE DE VILLA HILARIA	Presidente	SERGIO EIROA SANTANA
410	ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE LA PITERITA	Presidente	YAIZA MORALES CABRERA
560	ASOCIACIÓN JUVENIL DON BOSCO JOVEN	Presidente	LUIS ALBERTO MACHIN CAMPO
564	ASOCIACIÓN IDAFE VALLE SOCIO CULTURAL Y JUVENTUD	Presidente	BADAYCO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
574	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS CAMINOS DE GENETO	Presidente	ALEJANDRO MANUEL PUERTA LÓPEZ
587	ASOCIACION ESCULTISTAS ARTICOSA TENERIFE	Presidente	ALEJANDRO FERMÍN LÓPEZ DE VERGARA Mández

	<b>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha :29/04/2019 14:06:55 10 de 10	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018043662
	La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 914A31D15031DF727EE24AB6D05329A13EC340CD en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	
<b>Firmantes:</b> TERESA RODRIGUEZ MATIAS      TÉCNICO/A      29-04-2019 13:14      MERINO GIL ANA BEGOÑA      SECRETARIO/A      29-04-2019 13:59		